



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
ACTA DE LA XLI REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA
CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2009**

En la Ciudad de Lerdo, Dgo., siendo las 10:20 horas del día 22 de mayo de 2009, en el lugar que ocupa la sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, se reunieron los miembros de la Junta Directiva, para llevar a cabo la 2da. Reunión Ordinaria del año, bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Instalación de los miembros de H. Junta Directiva.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Seguimiento de los acuerdos tomados en la reunión anterior.
- 5.- Informe de Actividades del periodo Enero –Abril 2009.
- 6.- Presentación de propuestas.
- 7.- Intervención del Comisario
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Firma de acuerdos
- 10.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión.

El Lic. Juan Manuel García Hernández presidió la reunión en representación del LEC Jorge Andrade Cansino, Secretario de Educación en el Estado; se contó con la presencia del Ing. José Fausto León Jacobo, Coordinador de las Juntas Directivas y Seguimiento de Acuerdos de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, en representación del M.C. Erasmo Martínez Rodríguez, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados; se contó con la presencia de la Lic. María del Pilar Espino, Subdirectora de Apoyo de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; asistió el Profr. Rosalío Valenzuela Alvarado, Director de Educación en el Municipio, en representación del Ing. Carlos Aguilera Andrade, Presidente Municipal de Lerdo; se contó con la presencia del Ing. Edgar Alán Corona Muñoz, Representante del Sector Social; Ing. Carlos Delgado López, Representante del Sector Productivo; la C.P. Gabriela González Arrieta, Directora de Análisis, Evaluación y Seguimiento de Entidades Paraestatales, en representación del C.P. Carlos Emilio Contreras Galindo, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado; se contó con la presencia de la C.P. Adriana Cristina Maldonado Calderón, como comisario suplente; en representación de la C.P. Ma. De Lourdes Nevárez Herrera, Secretaria de Contraloría y Modernización Administrativa, con esto se declara quórum para la reunión.

Se somete a consideración de los miembros el Orden del Día en el cual se omite el punto sobre la intervención del comisario y el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz hace referencia que hablará en asuntos generales sobre el inmueble donde se inició el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, ubicado en la calle Zaragoza No. 443 Nte. de Cd. Lerdo, y

no habiendo más modificaciones se aprueba el Orden del Día por los miembros de la Junta Directiva.

Se continuó con el seguimiento de acuerdos; en el acuerdo No. 02.03.230508, se solicita a la Junta Directiva la autorización para iniciar los trámites necesarios para la apertura de la carrera de Ingeniería Ambiental, al respecto se informa que no se abrirá la carrera hasta nuevo aviso por parte de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, debido a las modificaciones a las que están siendo sujetos los planes y programas de estudio, dentro del modelo basado en competencias profesionales. El Ing. Fausto sugiere que se realice un análisis sobre la matrícula potencial posible que se espera y estudiar si es factible abrir la carrera en el mes de febrero.

En el acuerdo No. 04.06.211108 se solicitó a la H. Junta Directiva, la autorización del Reglamento de Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo; este acuerdo quedó pendiente hasta que sea revisado por los miembros de la Junta Directiva, dando como plazo para la entrega de observaciones el día 19 de enero del año 2009. Se informó que ya se recibieron los comentarios por parte de la C.P. Gabriela González Arrieta y la C.P. Adriana Maldonado Calderón, por lo que el Lic. García Hernández propone que se envíe el archivo por correo electrónico con las observaciones realizadas y si en un plazo de 5 días hábiles no existen modificaciones se considerará aprobado el Reglamento de Junta Directiva.

En el acuerdo No. 01.03.200209, se solicitó a la H. Junta Directiva la autorización para el cambio de horario, a los trabajadores administrativos y directivos, de 9:00 a 16:30 del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo. Este punto se aprueba parcialmente por unanimidad, quedando a prueba por espacio de tres meses y en próxima Junta Directiva se informará el desempeño de los trabajadores con este cambio, así como el ahorro que se generará en energía eléctrica. Se informó lo siguiente: con respecto a los alumnos se encuestaron al azar a 263 estudiantes de todas las carreras de los 1694 alumnos inscritos (representando el 16% de la matrícula), no se detectó ninguna queja por el cambio de horario de los administrativos; con respecto a los empleados se encuestó al total de los trabajadores que se les cambió el horario y se detectó que el 100% se siente conforme con el nuevo horario, adicional a esto se estima un ahorro en traslado del personal de \$164,000.00 anual, además de haber influido el nuevo horario de forma positiva en la vida familiar de todos los trabajadores encuestados; con respecto al ahorro de energía el consumo Kw-hr de febrero a abril del año 2009 fue menor un 6% con respecto al mismo periodo del 2008, en el análisis se considera el edificio nuevo, que se recibió en el mes de enero del 2009 el cual da servicio a las carreras de Ing. Electromecánica e Ing. Electrónica. Una vez analizado este informe se aprueba por unanimidad el cambio de horario.

A continuación se presentó el informe de actividades desarrolladas durante el periodo enero-abril 2009; en donde se destacan las actividades más relevantes en una presentación previamente grabada. El Lic. García Hernández somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva, el informe del periodo enero-abril 2009, el cual es aprobado por unanimidad.

La C.P. Adriana Maldonado Calderón, informó que se entregará el dictamen de la auditoria de los estados financieros correspondiente al año 2008, el próximo 29 de mayo del año en curso.

Acto seguido se presentaron las propuestas, en la No. 02.02.220509, se solicita la baja de mobiliario, cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 78,573.00., esta propuesta es aprobada por unanimidad.

En la propuesta No. 02.03.220509, se solicita la autorización del costo de los cursos inter-semestrales para los alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, por la cantidad de \$ 400.00, el cual es aprobado por unanimidad.

En la propuesta No. 02.04.220509 se solicita la autorización del presupuesto del Programa Operativo Anual 2009, el cual después de analizarlo es aprobado por unanimidad, cuyo monto asciende a la cantidad de \$46'497,107.21, desglosado en los anexos que se adjuntan, considerando que se tiene que dar seguimiento a la diferencia que existe por parte del Gobierno Estatal sobre la cantidad de \$ 288,147.80.

En asuntos generales el Ing. Jaime Daniel González Reséndiz, informó sobre el edificio en donde se inició el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, y que posteriormente se uso como centro de atención empresarial y después se convirtió en el Centro de Idiomas del Instituto, ahora el Gobierno del Estado solicitó la devolución del edificio, por lo que actualmente se encuentra en este proceso

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 12:50 hrs. del mismo día.

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

LEC Jorge Andrade Cansino
Vicepresidente

Ing. José Fausto León Jacobo
Representante del Gobierno Federal
Vocal

Lic. María del Pilar Espino
Representante del Gobierno Federal
Vocal

Prof. Rosalío Valenzuela Alvarado
Representante del Municipio de Lerdo
Vocal

Ing. Carlos Delgado López
Representante del Sector Productivo
Vocal

Ing. Edgar Alan Corona Muñiz
Representante del Sector Social
Vocal

C.P. Gabriela I. González Arrieta
Representante de la Secretaría de Finanzas
Vocal

C.P. Adriana Cristina Maldonado Calderón
Comisario Suplente